



INDICE DE **URB. AB. Nº 85**

- **URB. AB. INFORMACION**
  - **INFORMACION DEL BOP DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2018**
  - **INFORMACION DEL DOCM DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2018**

- **INFORMACION DEL BOP DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2018**

**INFORMACION DE INTERES DEL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE**

BOP Número 18: lunes, 12 de febrero de 2018

**Albacete**

Gerencia Municipal de Urbanismo. Anuncio de información pública del criterio interpretativo sobre aplicación de la modificación del TRLOTAU respecto de las formas del cumplimiento de los deberes de cesión en suelo urbano no consolidado por incremento de [Pág. 36](#)

“El Consejo Rector de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Vivienda acuerda por unanimidad la aprobación del siguiente criterio interpretativo:

Primero.– A los efectos de su actividad y régimen de ejecución, y respecto al vigente planeamiento, **se considerará suelo urbano no consolidado aquel al que el PGOU de Albacete 1999 le atribuya un aprovechamiento objetivo superior al preexistente (entendido este como el lícitamente realizado) y el cálculo de las cesiones se aplicará respecto a la diferencia sobre el aprovechamiento preexistente.**

Segundo.– Proceder, por razón de su carácter general y destinatarios, a la publicación de la aprobación de este acuerdo en el BOP de Albacete.”

BOP Número 19: miércoles, 14 de febrero de 2018

**Albacete**

Gerencia Municipal de Urbanismo. Anuncio de aprobación de la actualización de los valores de las construcciones y adecuaciones de locales a efectos de cálculos de sanciones por infracciones urbanísticas [Pág. 19](#)

“Aprobación de la actualización de los valores de las construcciones y adecuaciones de locales a efectos de cálculos de sanciones por infracciones urbanísticas.

Tipo A: Viv. unifamiliar calidad normal	490,18 €/m <sup>2</sup>
Tipo B: Viv. unifamiliar calidad baja	349,66 €/m <sup>2</sup>
Tipo C: Porches-almacenes y garajes anexo tipo A	246,83 €/m <sup>2</sup>
Tipo D: Porches-almacenes y garajes anexo tipo B	174,80 €/m <sup>2</sup>
Tipo E: Naves agrícolas sin distribución e instalaciones	151,11 €/m <sup>2</sup>
Tipo F: Naves agrícolas con distribución e instalaciones	235,18 €/m <sup>2</sup>
Tipo G-1: Pequeñas construcciones en pta. baja	
Para almacén calidad normal	220,61 €/m <sup>2</sup>
Tipo G-2: Pequeñas construcciones en pta. baja	
Para almacén calidad baja	172,25 €/m <sup>2</sup>
Edificaciones en estructura	73,55€/m <sup>2</sup>
Adecuación de local calidad normal	201,08 €/m <sup>2</sup>
Adecuación de local calidad alta	301,63 €/m <sup>2</sup>
Adecuación de local calidad muy alta	414,74 €/m <sup>2</sup>

Dichos valores resultan de aplicar a los anteriores aprobados por el Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, el incremento del **1,1 %** según base de datos del Instituto Nacional de Estadística (incremento producido en el período que va desde diciembre de 2016 a diciembre de 2017 **en el ámbito Estatal**).

Visto el anterior informe, el consejo de Gerencia acuerda por unanimidad aprobar la actualización de valores de las construcciones y adecuaciones de locales a efectos de cálculo de las sanciones por infracciones urbanísticas a diciembre de 2017, conforme al contenido del referido informe.”

BOP Número 20: viernes, 16 de febrero de 2018

**Albacete**

Anuncio relativo a resolución por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación del contrato de obras de demolición de una vivienda ampliada en la calle de Los Comercios en Aguas Nuevas [Pág. 25](#)



**2018 02 16**

página nº 2

**URB. AB. Nº 85**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

BOP Número 20: viernes, 16 de febrero de 2018

**Ossa de Montiel**

Anuncio relativo a resolución por la que se hace pública la convocatoria de procedimiento para la licitación del contrato de obras de remodelación de la Casa de la Cultura situada en la avenida Príncipe de Asturias [Pág. 35](#)

Presupuesto del contrato: Total (incluido IVA): 247.176,48 euros.

Desglose:

- Presupuesto excluido IVA: 204.278,08 euros.
- Importe del IVA: 42.898,40 euros.

Documentación del expediente.

El proyecto, pliego de condiciones y resto de documentación están a disposición de cualquier interesado en el siguiente enlace: <https://eadmin.dipualba.es/segex/expediente.aspx?id=31021&entidad=02057>

**Proyectista.** MARÍA DE LOS SANTOS CALABRIA TORRES, ARQUITECTO, Nº Colegiado: 07701,  
Colegio: Territorial de Arquitectos de Valencia

○ **INFORMACION DEL DOCM DEL 14 AL 16 DE FEBRERO DE 2018**

**INFORMACION DE INTERES DEL DIARIO OFICIAL DE CASTILLA LA MANCHA**

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 30 del Lunes, 12 de febrero de 2018

**Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete)**

[Anuncio de 18/12/2017](#), del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete), sobre información pública de la solicitud de calificación urbanística para la actividad de turismo rural en las parcelas 181 y 25 del polígono 147 del catastro de rústica. [NID 2017/15163] 4326 202 KB [\[Ver detalle\]](#)

Localización	CL DISEMINADOS Polígono 147 Parcela 181	SAN CRISTOBAL. 02600 VILLARROBLEDO (ALBACETE)
Clase	Urbano	
Uso principal	Residencial	
Superficie construida	504 m <sup>2</sup>	
Año construcción	2016	
Superficie parcela	8.965 m <sup>2</sup>	
Localización	Polígono 147 Parcela 25	SAN CRISTOBAL. VILLARROBLEDO (ALBACETE)
Clase	Rústico	
Uso principal	Agrario	
Superficie	6.507 m <sup>2</sup>	



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2018

[Medio Ambiente. Resolución de 25/01/2018](#), de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental de sometimiento a evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto: Instalación y explotación de tirolina en Molino de las Fuentes del término municipal de Nerpio (expediente PRO-AB-17-0866), cuyo promotor es Asociación de Turismo Activo de Nerpio.

[NID 2018/1715]

4411

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Se trata de un proyecto nuevo, no habiendo instalaciones previas. Pretende ser un atractivo turístico añadido a la zona, con un recorrido de más de 1.300 m de longitud, en tres tramos consecutivos, descendiendo a través del barranco hasta terminar en el paraje Molino de la Fuente.

La referencia catastral del proyecto se localiza en las parcelas 1 y 13 del polígono 20, y la parcela 283 del polígono 21 del t.m. de Nerpio.

Las coordenadas UTM de los puntos de inicio y final son:



**2018 02 16**

página nº 3

**URB. AB. Nº 85**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

Inicio: X = 562.533, Y = 4.219.991 Final: X = 562.079, Y = 4.220.649

La cota del inicio es de 1.292 m.s.n.m. y la del final 1.210 m.s.n.m.

El acceso al punto de inicio de la tirolina se hace a través del camino rural de Calarejos situado a unos 1.000 m a la salida de Nerpio en dirección Caravaca de la Cruz. El acceso al punto final se hace a través del camino que lleva al paraje del Molino de la Fuente, situado en la circunvalación de Nerpio.”

“Resuelve que el proyecto “Instalación y explotación de tirolina en “Molino de Las Fuentes” del T.M. de Nerpio (Exp. PRO-AB-17-0866)” **debe someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria** por tener efectos significativos en el medio ambiente.

El Estudio de Impacto Ambiental que se elabore por el promotor deberá ser presentado en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la notificación de esta Resolución, en cumplimiento del artículo 7.3 de la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha. La tramitación seguirá el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria previsto en la Sección 1.ª del Capítulo II del Título II de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2018

**Medio Ambiente. Resolución de 26/01/2018**, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula el informe de impacto ambiental del proyecto: Vallado con pastor eléctrico en varias parcelas de los polígonos 34, 36 y 39 (expediente PRO-AB-17-0816), situado en el término municipal de Elche de la Sierra (Albacete), cuyo promotor es Explotaciones Agrícolas Macarenas, SL.

[NID 2018/1717]

4416

**208 KB** [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelve que el proyecto “Vallado con pastor eléctrico en varias parcelas de los polígonos 34, 36 y 39 del término municipal de Elche de la Sierra (Exp. PRO-AB-17-0816)” **no necesita someterse a una Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria** por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2018

**Medio Ambiente. Resolución de 30/01/2018**, de la Dirección Provincial de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural de Albacete, por la que se formula informe de impacto ambiental del proyecto: LMT 20 kV y CT's alimentación núcleos 10, 11 y 12 agrupación ganadera (expediente PRO-AB-17-0864), situado en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyo promotor es Cefu, SA.

[NID 2018/1626]

4422

**1463 KB** [\[Ver detalle\]](#)

“Las instalaciones quedarán emplazadas en el término municipal de Hellín (Albacete), más concretamente en la parcela 1 del polígono 38, parcela 2 del polígono 34 y parcelas 14 y 10 del polígono 33.

Resuelve que el proyecto “LMT 20 KV y CT's alimentación núcleos 10, 11 y 12 Agrupación Ganadera” (Exp. PRO-AB17-0864), situado en el término municipal de Hellín (Albacete), cuyo promotor es Cefu S.A., **no necesita someterse a una evaluación de impacto ambiental ordinaria** por estimarse que no tiene efectos significativos en el medio ambiente, siempre que se cumplan las medidas ambientales y de seguimiento que propone el promotor y los requisitos ambientales que se desprenden del presente informe de impacto ambiental.”

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2018

**Consejería de Economía, Empresas y Empleo**

**Resolución de 30/01/2018**, de la Secretaría General, por la que se da publicidad a la formalización del contrato de las obras de reforma y ampliación de la oficina de empleo de Hellín (Albacete).

[NID 2018/1698]

4506

**205 KB** [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2018

**Ayuntamiento de Hellín (Albacete)**

**Anuncio de 21/12/2017**, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública de calificación y licencia urbanística para proyecto de legalización de invernaderos tipo parral en finca agrícola y nave-porche, en la parcela 6 del polígono 60.

[NID 2017/15321]

4515

**157 KB** [\[Ver detalle\]](#)

“Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente calificación y licencia urbanística para “Proyecto de Legalización de Invernaderos tipo Parral en Finca Agrícola y Nave-Porche” en la parcela 6 del polígono 60, calificados como suelo rústico no urbanizable de protección natural (subcategoría 50) en una parte, suelo rústico no urbanizable de protección forestal (subcategoría 55) en otra y suelo rústico reserva

Localización Polígono 60 Parcela 6 CASON. HELLIN (ALBACETE)

Clase Rústico

Uso principal Agrario

**PARCELA CATASTRAL** Superficie gráfica 895.256 m<sup>2</sup>





**2018 02 16**

página nº 4

**URB. AB. Nº 85**

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 31 del Martes, 13 de febrero de 2018

**Ayuntamiento de Hellín (Albacete)**

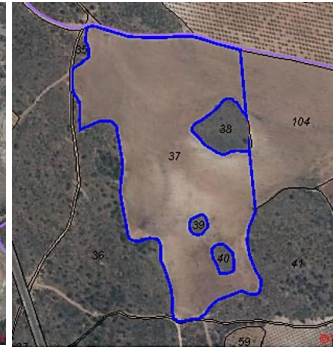
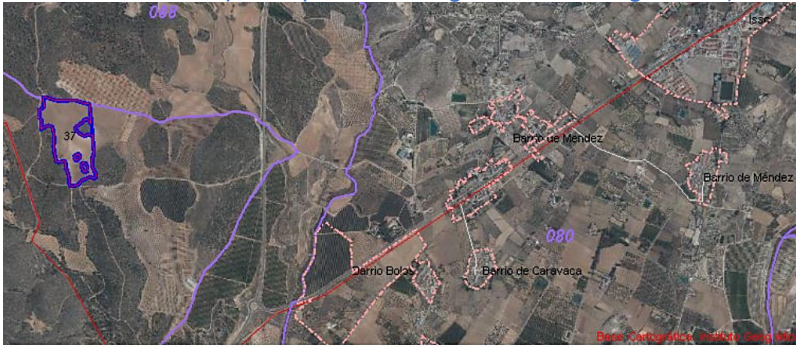
[Anuncio de 09/01/2018](#), del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública de calificación y licencia urbanística para proyecto básico para construcción de caseta para riego, en la parcela 37 del polígono 87.

[NID 2018/331]

4516

193 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Por este Ayuntamiento se está tramitando calificación urbanística la correspondiente licencia urbanística para Proyecto Básico para la construcción de una caseta para riego en la parcela 37 del polígono 87 , calificados como suelo rústico de especial protección agrícola subcategoría 54)”



260403 SRS: [UTM 30 ETRS89]

0 800 m.

0 250 m.

Localización Polígono 87 Parcela 37 CAÑADA DE JUMILLA. HELLIN (ALBACETE)

Clase Rústico  
Uso principal Agrario  
Superficie gráfica 87.154 m<sup>2</sup>

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 32 del Miércoles, 14 de febrero de 2018

**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural**

[Medio Ambiente. Resolución de 31/01/2018](#), de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que modifica la autorización ambiental integrada de las instalaciones de producción de material cerámico ubicadas en el término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete) titularidad de Cerámica Chinchilla, SL.

[NID 2018/1773]

4641

218 KB [\[Ver detalle\]](#)

“Resuelve: Modificar la Resolución de 23-04-2008 de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la instalación de producción de material cerámico propiedad de Cerámica Chinchilla, S.A.L. ubicada en el término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), en los términos que se exponen a continuación:

Primero.- Dejar sin efecto la autorización que Cerámica Chinchilla, S.A.L. tiene concedida para ejercer operaciones de gestión de residuos incluida en el apartado 4.1.8., Autorización para la gestión de residuos, de su autorización ambiental integrada con número de expediente AAI-TO-024 y NIMA 0220245608.

Segundo. Se deberán incluir en el correspondiente archivo cronológico y en las memorias anuales todas las entradas y salidas de residuos de la instalación producidas hasta la fecha de la presente resolución.

El resto de condiciones de la autorización ambiental integrada permanecen inalteradas.”

Cerámica Chinchilla, S.A.L., sociedad con CIF A02043354 y domicilio social en C/ Pozo de la Peña, s/n, C.P. 02520, de Chinchilla de Montearagón (Albacete), es titular de las instalaciones de producción de material cerámico ubicadas en C/ Pozo de la Peña, s/n, del término municipal de Chinchilla de Montearagón (Albacete), cuyas coordenadas UTM (Datum ETRS89 del huso 30) son X= 608826, Y= 4307313.

Localización CL DISEMINADOS 82 02511 CHINCHILLA DE MONTE-ARAGON

Clase Rústico

Uso principal Agrario

Superficie construida 9.813 m<sup>2</sup>

Año construcción 1916

**PARCELA CATASTRAL** Superficie gráfica 40.129 m<sup>2</sup>



2018 02 16

página nº 5

URB. AB. Nº 85

Coordinación: Antonio Cuevas Atienza



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 32 del Miércoles, 14 de febrero de 2018

**Ayuntamiento de Villatoya (Albacete)**

**Anuncio de 09/01/2018**, del Ayuntamiento de Villatoya (Albacete), sobre información pública de la tramitación del expediente de legalización de 56 apartamentos rurales, piscina cubierta e instalaciones complementarias, en las parcelas 241, 242, 243 y 244 del polígono 4 del catastro de rústica.

[NID 2018/1688]

4692

157 KB [\[Ver detalle\]](#)



Datos catastro

Localización CL DISEMINADOS Polígono 4  
Clase Urbano  
Uso principal Residencial

Parcela 244 INOVADO. 02215 VILLATOYA (ALBACETE)

Superficie construida 5.669 m<sup>2</sup> Año construcción 2012  
Superficie gráfica 61.600 m<sup>2</sup>

PARCELA CATASTRAL	Uso principal	Escalera	Planta	Puerta	Superficie m <sup>2</sup>
	HOTELERO	1	00	01	768
	HOTELERO	1	01	01	714
	HOTELERO	1	02	01	714
	DEPORTIVO	1	00	04	147
	DEPORTIVO	1	00	05	37
	OCIO HOSTEL.	1	00	10	526
	COMERCIO	1	00	08	207
	DEPORTIVO	1	00	07	87
	DEPORTIVO	1	00	09	484
	OFICINA	1	00	55	128
	VIVIENDA	1	00	11	37
	VIVIENDA	1	00	12	37
	VIVIENDA	1	00	13	37
	VIVIENDA	1	00	14	37
	VIVIENDA	1	00	15	37
	VIVIENDA	1	00	16	37
	VIVIENDA	1	00	17	37
	VIVIENDA	1	00	18	37
	VIVIENDA	1	00	19	37
	VIVIENDA	1	00	20	37
	VIVIENDA	1	00	21	37
	VIVIENDA	1	00	22	37
	VIVIENDA	1	00	23	37
	VIVIENDA	1	00	24	37
	VIVIENDA	1	00	25	37
	VIVIENDA	1	00	26	37
	VIVIENDA	1	00	27	37
	VIVIENDA	1	00	28	37
	VIVIENDA	1	00	29	37
	VIVIENDA	1	00	30	37
	VIVIENDA	1	00	31	37
	VIVIENDA	1	00	32	37





**2018 02 16**

página nº 6

**URB. AB. Nº 85**  
Coordinación: Antonio Cuevas Atienza

VIVIENDA	1	00	33	37
VIVIENDA	1	00	34	37
VIVIENDA	1	00	35	37
VIVIENDA	1	00	36	37
VIVIENDA	1	00	37	37
VIVIENDA	1	00	38	37
VIVIENDA	1	00	39	37
VIVIENDA	1	00	40	37
VIVIENDA	1	00	41	37
VIVIENDA	1	00	42	37
VIVIENDA	1	00	43	37
VIVIENDA	1	00	44	37
VIVIENDA	1	00	45	37
VIVIENDA	1	00	46	37
VIVIENDA	1	00	47	37
VIVIENDA	1	00	48	37
VIVIENDA	1	00	49	37
VIVIENDA	1	00	50	37
VIVIENDA	1	00	51	37
VIVIENDA	1	00	52	37
VIVIENDA	1	00	53	37
VIVIENDA	1	00	54	37
SOPORT. 50%	1	00	02	68
SOPORT. 50%	1	00	03	161

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 33 del Jueves, 15 de febrero de 2018

**Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural**

[Agricultura. Orden 26/2018](#), de 8 de febrero, de la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural, por la que se modifica la Orden de 22/05/2015, de la Consejería de Agricultura, por la que se establecen las normas para la explotación y mantenimiento del sistema de información geográfica de identificación de parcelas agrícolas (Sigpac) en Castilla-La Mancha, y se regula su procedimiento administrativo.

[NID 2018/1858]

4702

203 KB [\[Ver detalle\]](#)

Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 33 del Jueves, 15 de febrero de 2018

**Ayuntamiento de Albacete**

[Anuncio de 12/12/2017](#), del Ayuntamiento de Albacete, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre información pública de la modificación de la calificación y de la correspondiente licencia urbanística de nueva planta para construcción de nave destinada a uso de almacén agrícola en el polígono 84 parcela 30 (paraje Humosa Paco), de este término municipal, en terrenos clasificados como suelo no urbanizable protegido CP-3.

[NID 2017/15084]

4860

204 KB [\[Ver detalle\]](#)



Localización	Polígono 84	Parcela 30	HUMOSA PACO. ALBACETE (ALBACETE)
Clase	Rústico		
Uso principal	Agrario		
Superficie construida	566 m <sup>2</sup>		
Año construcción	2012		
<b>PARCELA CATASTRAL</b>	Superficie gráfica	60.052 m <sup>2</sup>	



Diario Oficial de Castilla La Mancha nº 34 del Viernes, 16 de febrero de 2018